

sometidos a aprobación, y de pedir la entrega o el envío de los mismos.

Málaga, 11 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.846.

PEIXATERIA MATAS, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 3 de mayo de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante	36.055.392
Deudores	903.747
Socios cuenta en liquidación	30.905.168
Tesorería	4.246.477
Total Activo	36.055.392
Pasivo:	
Fondos propios	35.168.517
Capital	40.000.000
Reservas	7.815.173
Resultados ejercicios anteriores	(12.016.523)
Pérdidas y ganancias	(630.133)
Acreedores a corto plazo	886.875
Acreedores por liquidación	886.875
Total Pasivo	36.055.392

Cambrils (Tarragona), 3 de mayo de 2001.—Los Liquidadores mancomunados, Francisco Matas Ferre, Antonio Matas Montía y Francisco Matas Ventura.—30.993.

PINARES DE NOJA, S. A.

El Consejo de Administración de «Pinares de Noja, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las trece horas del día 30 de junio de 2001 en su domicilio social. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente por no alcanzar la asistencia requerida legalmente, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente hábil, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santander, 12 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo, Fidel González Cuevas.—33.932.

PORTA FERRO DE PUBLICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general

El Administrador de la sociedad convoca Junta general para su celebración el viernes 29 de junio de 2001, a las once horas, en la siguiente dirección:

Calle Santa Cruz de Marcenado, 4, escalera A, piso segundo, puerta derecha, 28015 Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio y aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los socios tendrán derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que sirvan de soporte y antecedente de las cuentas anuales.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Administrador, Francisco Romero Hidalgo.—30.947.

PRAXAIR ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Los Administradores mancomunados de esta sociedad convocan a los señores socios a la Junta general, a celebrar, con carácter ordinario, el día 30 de junio de 2001, a las nueve horas, en el domicilio social, calle Orense, 11, quinta planta, de Madrid, en primera convocatoria. Será objeto de dicha Junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, así como de la gestión de los Administradores, todo ello con relación al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales de la Junta general.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

En materia de representación y cómputo de mayorías para la adopción de acuerdos se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de solicitar, con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, los Administradores han sido asesorados por su Letrado asesor a los efectos dispuestos en tal disposición legal respecto a la presente convocatoria.

Madrid, 12 de junio de 2001.—Los Administradores mancomunados, «Praxair Producción España, Sociedad Limitada» y «Praxair Holding España, Sociedad Limitada».—33.837.

PREFABRICADOS CALDERÓN, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general ordinaria, a celebrar, en la sede social de la empresa, el próximo día 30 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Corral de Almaguer (Toledo), 13 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Alonso Fernández Avilés.—33.887.

PRESTIMUEBLE, VVA., S. A. L.

Por acuerdo del órgano de administración de la «Sociedad Anónima Laboral Prestimueble Vva.», de fecha 30 de mayo de 2001, se convoca a los accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Villanueva de la Serena, carretera de circunvalación, sin número, el día 29 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, relativos al ejercicio del año 2000.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores solidarios durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Modificación y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 4/1997, de 24 de marzo, de Sociedades Laborales.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación y el informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cuarto.—Cese de los Administradores solidarios y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Villanueva de la Serena, 30 de mayo de 2001.—El Administrador, Manuel Isidoro Calle.—31.025.

PRODUCCIONES AUDIOVISUALES GUADALFEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria de «Producciones Audiovisuales Guadalfeo, Sociedad Anónima», celebrada el día 31 de julio de 2000, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Se acuerda la disolución de la sociedad, por voluntad de su Junta general, al amparo del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Se acuerda la apertura del proceso de liquidación.

Tercero.—Se nombra como Liquidador único a don Juan Mateos, de todo ello se publica a los efectos prevenidos en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Motril (Granada), 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Rubiales López.—30.803.

PROMOCIONES ALMAZARRÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En la Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada por dicha entidad, con fecha 3 de enero de 2001, se aprobó la liquidación de

la misma, igualmente, la cuota que corresponde a cada socio, siendo de 651 pesetas por acción, y el Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Disponible	53.372
Inmovilizado material	597.599
Total Activo	650.971
Pasivo:	
No exigible	650.971
Total Pasivo	650.971

Mazarrón, 31 de mayo de 2001.—El Liquidador, Andrés Nieto Raja.—31.407.

PROMOCIONES SINAÍ, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad, celebrada el día 25 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la suma de 61.147.500 pesetas (367.504 euros), con devolución de aportaciones a los accionistas en proporción a su participación social y en la que han sufrido la reducción, y mediante la reducción del valor nominal de las trece mil ciento cincuenta acciones a 5.350 pesetas (32,15 euros) cada una, dejando cifrado el capital social en 70.352.500 pesetas (422.827 euros).

Sevilla, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.838.

PROMOCIONES GURE ETXEA, S. A.

Disolución y liquidación

En Junta general universal de socios de «Promociones Gure Etxea, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de junio de 2001, se acordó disolver y liquidar la sociedad, nombrándose Liquidador de la misma, y aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	20.889.441
H. P. IVA	149.595
Total Activo	21.039.036
Pasivo:	
Capital social	16.500.000
Reservas	5.552.981
Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.610.888
Acreedores largo plazo	596.943
Total Pasivo	21.039.036

Pamplona, 31 de mayo de 2001.—El Administrador.—30.970.

PROMOCIONES SOCIALES TORRELARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ordinaria de accionistas celebrada en Alcobendas (Madrid) el 31 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, y de conformidad con la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, la redenominación y ajuste del capital social de la compañía, para lo que se ha procedido a reducir el capital social de la misma en 5.236 pesetas (equivalentes a 31,47 euros), mediante la creación de una reserva indisponible, quedando un capital social redenominado de 1.562.600 euros, representado por

260.000 acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una, habiéndose llevado a cabo una reducción de 0,000121 euros por acción.

Alcobendas (Madrid), 4 de junio de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—31.336.

PROMOCIONES URBANAS METROPOLITANAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

VALLSARDA INMOBILIARIA, S. A.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el anuncio de fusión por absorción de las sociedades «Promociones Urbanas Metropolitanas, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y «Vallsarda Inmobiliaria, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida). Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas, celebradas el día 7 de junio de 2001, en el domicilio social de las compañías, acordaron la fusión por absorción de «Vallsarda Inmobiliaria, Sociedad Anónima», por parte de la sociedad «Promociones Urbanas Metropolitanas, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, tras pasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de la misma a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella. Asimismo se aprobaron los Balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades que son parte en las operaciones de fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de junio de 2001.—Los Administradores de las sociedades participantes.—33.479.
2.ª 15-6-2001

PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DE MENORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, hotel «Cala Galdana», Ciudadella, el día 30 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera y única convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración, y apoderamientos, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ciudadella, 6 de junio de 2001.—El Consejero delegado, Luis Casals Senent.—34.004.

PROMOTORA GERUNDENSE DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 15 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la misma, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	13.338.914
Tesorería	16.302.778
Total Activo	29.641.692
Pasivo:	
Capital social	53.750.000
Reservas	1.965.256
Resultados negativos ejercicios anteriores	-24.957.166
Resultado del ejercicio	-1.116.398
Total Pasivo	29.641.692

Girona, 20 de abril de 2001.—El Liquidador, Joan Pla Torras.—31.231.

PROMOTORA COSTA PAPAGAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2001 adoptó el acuerdo de aumentar el capital en la suma de 25.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 25.000 nuevas acciones nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas. Los actuales accionistas podrán suscribir y desembolsar en la totalidad de su valor nominal las acciones representativas del aumento de capital en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», en proporción al valor nominal de las acciones que poseen en la actualidad.

Si la ampliación no quedara suscrita en su totalidad en dicho plazo, se delega en el Consejo de Administración para que las nuevas acciones no suscritas sean ofertadas a los accionistas que así hubieren ejercitado su derecho, y si fueren varios los interesados, se les ofrezcan a prorrata de su participación. Esta oferta deberá ser aceptada en el plazo máximo de los quince días hábiles siguientes. Asimismo, y en el supuesto de suscripción incompleta, el Consejo de Administración ha quedado facultado para formalizar la presente ampliación únicamente en la cuantía final de las suscripciones efectivamente realizadas.

El derecho de suscripción preferente se ejercitará mediante el desembolso del 100 por 100 del valor nominal de cada una de las nuevas acciones con ingreso en la cuenta corriente bancaria abierta a nombre de la sociedad número 0128 0340 19 01005 008 94 en Bankinter, comunicando expresamente a la sociedad, dentro del plazo indicado, dicha circunstancia, así como la voluntad de suscribir.

Las Palmas, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, «Proinlán, Sociedad Anónima», Ricardo Sánchez Fernández.—31.386.

PUBLICACIONES DEL SUR, S. A.

Como Administrador único de dicha sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria anual, que se celebrará en el domicilio social, calle Oso, sin número, local A, 1.ª planta, de Jerez de la Frontera, a las once horas del día 30 de junio de 2001, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 1 de julio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar y resolver sobre el siguiente